

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 21/2025

EXPEDIENTE: EXP-0001964-2025-HCDN

PROCEDIMIENTO: Licitación Pública N° 08/25

OBJETO: Contrato de soporte y suscripción por DOCE (12) meses para plataforma de seguridad integrada, con opción a prórroga

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de Mayo de 2025 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Pública, con encuadre legal en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a); 3, a) y c); y 6 a) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Luce a fojas 2/3 el formulario de Solicitud de Contratación, y a fojas 3vta./6 las especificaciones técnicas, información remitida por la Dirección de Informática, dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar el llamado de la contratación del objeto.

c) Afectación Preventiva

A fojas 12 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, afectando preventivamente, mediante la Solicitud de Gastos N° 33/2025, la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES TRESCIENTOS VEINTE MIL (u\$s 320.000), que, según cotización de fecha 18/03/2025 y por el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, de PESOS MIL OCHENTA Y OCHO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.088,50), representa la suma de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL (\$ 348.320.000), al ejercicio correspondiente.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 60/91 la R.P. N° 0297/25 de fecha 7 de mayo de 2025 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado a licitación.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 96 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la HCDN y a fojas 95 y 101 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS (2) días (12/05/2025 y 13/05/2025); en un todo de acuerdo con los plazos prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN.

A fojas 97 luce la "Planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar" y a fojas 98/99 la constancia de e-mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 104 el Acta de Apertura, de fecha 28 de mayo de 2025, donde consta la recepción de UNA (1) propuesta perteneciente a B2CLOUD S.A. obrante a fojas 106/124.

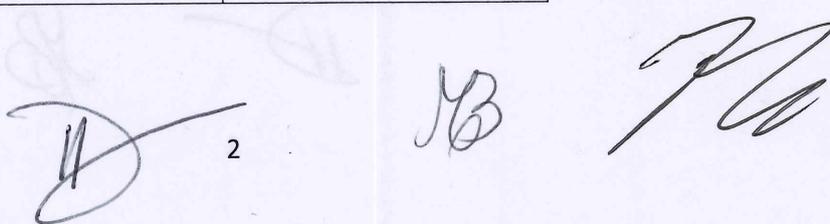
g) Garantía de Mantenimiento de Oferta

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 7º, obra a fojas 130/135 listado y copia de la garantía de mantenimiento de oferta presentada por el oferente, conforme el siguiente detalle:

1. B2CLOUD S.A. (30-71219999-3) Póliza N° 1849822 de Compañía de Seguros La Mercantil Andina S.A. por la suma de \$ 23.100.000.- (certificada)

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

Requisitos del Pliego	B2CLOUD S.A.
Correo Electrónico / Teléfono	gustavo.oro@b2cloud.tech 11 3885-2161 Fs. 106
Monto total cotizado (planilla de cotización)	u\$s 364.800.- Fs. 106
Garantía de mantenimiento de oferta	Presenta Póliza N° 1849822 por \$23.100.000 (válida) Fs. 131/135
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 109
Constancia Inscripción Registro de Proveedores de la HCDN (Documentación Societaria)	Constancia de Inscripción ACTIVO Fs. 136
Firmante de la oferta	Gustavo Oro (Apoderado)



Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, initials 'MB' in the center, and another signature on the right.

Requisitos del Pliego	B2CLOUD S.A.
Consulta de deuda en ARCA	No posee Fs. 137
Acreditación de canal autorizado	Fs. 110

i) **Evaluación de las ofertas**

Análisis y admisibilidad de las ofertas

Surge del informe técnico de fojas 129, efectuado por la Dirección de Informática, dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas, sobre la documentación técnica presentada por el oferente y la conveniencia económica de su oferta, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
B2CLOUD S.A.	Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y anexos y el monto ofertado resulta económicamente conveniente al ajustarse al precio de mercado.

j) **Conclusión**

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

1. **PREADJUDICAR** a B2CLOUD S.A. CUIT 30-71219999-3 en el Renglón N° 1 por un importe total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS (U\$S 364.800); en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **CINCO (5) días hábiles** contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.*



LIC. DELFINA D'ACUNTO
Directora de Compras
Direcc. Gral. Administrativo Contable
H. Cámara de Diputados de la Nación



MIRTA NOEMI BLANCO
Comisión Evaluadora
DSAD 071/24



Ricardo Gabriel Mokrzycki
Director de Informática
Dirección Gral. de Informática y Sistemas
H. Cámara de Diputados de la Nación

